

**RESULTADOS****PROGRAMA PROYECTA PRODUCCIÓN 2018**

En cumplimiento de lo dispuesto por las Reglas de Operación del Programa “Proyecta Producción” para el Ejercicio Fiscal 2018, así como por la Convocatoria correspondiente, a los 16 (dieciséis) días del mes de marzo de 2018 (dos mil dieciocho) se dan a conocer los presentes resultados atendiendo a los siguientes

ANTECEDENTES

1. El pasado 8 (ocho) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho) se publicaron las Reglas de Operación del Programa “Proyecta Producción” para el ejercicio fiscal 2018, con el objeto de apoyar la iniciativa de artistas, creadores, grupos artísticos, asociaciones, productores, promotores y gestores culturales, para la producción de proyectos de carácter cultural y artístico.
2. En cumplimiento de los apartados 9.1 y 9.2 de las Reglas de Operación, el 8 (ocho) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho) se hizo pública la convocatoria para la presentación de solicitudes de apoyo en el marco de dicho Programa. De acuerdo con la misma, el período de recepción tuvo lugar el día 28 (veintiocho) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho), habiéndose presentado un total de 313 (trescientos trece) solicitudes, empleándose 317 (trescientos diecisiete) folios, cancelándose 4 (cuatro) de éstos últimos (folios sin solicitudes), siendo estos del 01 (uno) al 317 (trescientos diecisiete). Los folios cancelados corresponden a los números: 0068, 0103, 0151 y el 0292.
3. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 9.5 de las Reglas de Operación, los días 01 (uno) y 02 (dos) de marzo se revisó la integración de los expedientes de solicitud, lo cual se hizo constar en el acta correspondiente. Los expedientes debidamente integrados fueron remitidos a las Mesas de Valoración para su análisis técnico y de viabilidad.
4. Con fundamento en el numeral 9.6.1 de las Reglas de Operación, la Coordinación del Programa conformó 08 (ocho) Mesas de Valoración correspondientes a las disciplinas o especialidades de las propuestas a analizar, las cuales se integraron por servidores públicos de la Secretaría de Cultura y por especialistas ciudadanos que analizaron y emitieron su opinión sobre los proyectos debidamente presentados, atendiendo a los criterios previstos en el apartado 9.6.2 de las Reglas.
5. Al cabo de lo anterior, la Comisión de Dictamen prevista en el punto 9.6.3 de las Reglas de Operación procedió a la determinación de las cantidades a asignar por proyecto, considerando el presupuesto disponible y los criterios previstos en el numeral 7.2 de las mismas reglas.

Del proceso de dictamen de proyectos que llevaron a cabo Myriam Vachez Plagnol, Secretaria de Cultura, Diego Escobar González, Director General de Desarrollo Sectorial y Vinculación, Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, Director General de Patrimonio Cultural, José Luis Patiño Guerra, Director General Administrativo y Juan Francisco Vázquez Gama, Director General de Desarrollo Cultural y Artístico; con fundamento en los artículos 5 fracciones IV, V y XII, 6 fracción I, 7 fracción IV, 12 fracción XII y 24 fracciones I, III y IX de la Ley Orgánica del Poder del Ejecutivo Estado de Jalisco; 6, I, III, V y XIX de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco; así como 3, 7 y 11 fracciones I, II, III, V, VI, XV, XVI y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura y 10.5 y 10.5.1 de las Reglas de Operación del Programa Proyecta Producción para el Ejercicio Fiscal 2018, se dan a conocer los siguientes

RESULTADOS

Primero. De la revisión y análisis de los proyectos presentados, se han evaluado y determinado como beneficiados los que se relacionan en el ANEXO de la presente resolución, cuyos apoyos suman un total de \$9'299,999.34 (Nueve millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 34/100 M.N.).

Lo anterior toda vez que los referidos proyectos reúnen los elementos requeridos, y cumplen satisfactoriamente los criterios de selección previstos en las Reglas de Operación y en la Convocatoria.

Segundo. Se instruye a la Dirección General de Desarrollo Sectorial y Vinculación para que notifique a los beneficiarios en los términos de las Reglas de Operación y de la Convocatoria.

Tercero. Los apoyos se entregarán al responsable en una sola exhibición, una vez suscrito el convenio correspondiente, previa presentación del comprobante fiscal de conformidad con las normas aplicables y una vez que se proporcione la información requerida por el Formato de Padrón Único en los términos del numeral 9.8 inciso c) de las Reglas de Operación.

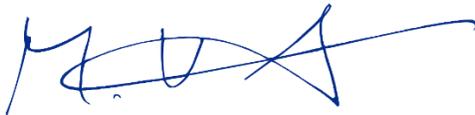
Para la suscripción del convenio, cada beneficiario deberá comparecer en la Dirección General de Desarrollo Sectorial y Vinculación de la Secretaría de Cultura, ubicada en la calle Reforma No. 425, segundo piso, zona centro, en Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 (diez) a 13:00 (trece) horas. La firma de convenios se realizará en las siguientes fechas:

- Los responsables con folios del 03 al 63 deberán presentarse el 10 (diez) de abril próximo.
- Los responsables con folios del 65 al 130 deberán presentarse el 11 (once) de abril próximo.
- Los responsables con folios del 133 al 208 deberán presentarse el 12 (doce) de abril próximo.
- Los responsables con folios del 211 al 314 deberán presentarse el 13 (trece) de abril próximo.

Cuarto. Se desecharán de plano los proyectos de quienes no se presenten a la suscripción de los compromisos antes referidos –a menos de que exista causa justificada a juicio de la dependencia-, y la Secretaría de Cultura dispondrá de los apoyos que les hubieran sido asignados de conformidad con las normas aplicables en materia de presupuesto y ejercicio del gasto público.

Quinto. La documentación presentada por los solicitantes queda en guarda y custodia de la convocante. Los documentos correspondientes a los solicitantes que no resultaron seleccionados, podrán ser devueltos a quienes así lo soliciten a la Dirección General de Desarrollo Sectorial y Vinculación dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la publicación de los presentes resultados. Transcurrido dicho período, la Secretaría no está obligada a conservarlos y podrá disponer su destrucción de conformidad con las disposiciones aplicables.

Guadalajara, Jalisco, a 16 (dieciséis) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho)



MYRIAM VACHEZ PLAGNOL
Secretaria de Cultura
Gobierno del Estado de Jalisco

**ANEXO ÚNICO A LA RESOLUCIÓN DEL 16 DE MARZO DE 2018
CORRESPONDIENTE A PROYECTA 2018**

Folio	Disciplina	Nombre del proyecto
3	Publicaciones	Historias y leyendas de los Altos de Jalisco
4	Teatro	Mirada INcómoda
6	Multidisciplinarias	6to. Festival internacional de circo PERIPLO
7	Música	Radio Radar (Volumen I)
9	Patrimonio	Acervo barrial San Juan de Ocotán Proyecto colaborativo de creación de memoria barrial
11	Multidisciplinarias	Habitat sustentable o entre la esperanza y la desesperación
14	Danza	VIII Foro nacional de danzón en Guadalajara 2019
15	Música	16 Encuentro de arpas, salterios y más
21	Audiovisuales	Impostor(es)
27	Audiovisuales	"La luz del miedo" workshop de dirección de fotografía y post-producción.
30	Música	Los Malavibra
31	Multidisciplinarias	Tres Colores
32	Danza	Todos somos migrantes
35	Danza	Espacio al margen 2018
36	Danza	Tradiciones de mi pueblo
37	Audiovisuales	Las flores de la noche
39	Publicaciones	En Jalisco y su capital ando.
54	Música	Las Músicas de Don Jesús
56	Audiovisuales	Pesca de sirenas
60	Danza	6to festival escénico ESPONTÁNEO 2018 de danza contemporánea en Puerto Vallarta
63	Multidisciplinarias	Festival cultural Mazatepec
65	Plásticas	Mural siete bellas artes Arandas
67	Teatro	La esperanza es una llaga negra en el corazón
80	Multidisciplinarias	Territorio, agua y tela
86	Publicaciones	El joven gran escritor Jalisco 2018
88	Teatro	Karkinos
91	Danza	La vaca
94	Patrimonio	Las voces del origen: lenguas vivas del estado de Jalisco
95	Audiovisuales	La casa de la memoria.
98	Multidisciplinarias	El fin de la Nostalgia
99	Patrimonio	La arqueología a través de los medios digitales
101	Teatro	Terror y miseria en el ombligo de la luna.
102	Patrimonio	FITNA Festival Internacional de Teatro y Tradiciones Nativo Americanas
106	Música	Arque
107	Música	Las Bestias
108	Patrimonio	Obsidiana Meca de la Sierra de Ahuisculco, Jalisco
113	Música	Pulso Colectivo.
123	Audiovisuales	Transtierro
127	Audiovisuales	Los hombres son como las aves
129	Teatro	Petra una historia de luz y sombras

Folio	Disciplina	Nombre del proyecto
130	Música	Canto al nuevo sol
133	Plásticas	De Dionysos para Ariadna
141	Publicaciones	Alternativas Poéticas
142	Patrimonio	Rescate del patrimonio de la "Escaramuza Charra la Candelaria"
143	Teatro	Paparazzi El musical.
147	Música	XV años: Festival Nacional de Bandas Sinfónicas Tonalá 2018
154	Música	Pachuco Big Band
161	Multidisciplinarias	Legado
166	Música	V Festival internacional de guitarra en Lagos
167	Plásticas	Carlos Ashida, propuestas y prácticas artísticas desde la periferia (GDL-CDMX 90's)
169	Plásticas	La migración antes y durante la era Trump.
176	Teatro	Los hombres lobo viven en mi closet.
188	Audiovisuales	Cigüeñas
189	Audiovisuales	Noctámbulos
191	Multidisciplinarias	Juan José Arreola "100 Años"
194	Publicaciones	El pintor de la vida morena de Charles Baudelaire
195	Audiovisuales	Verano documental
199	Audiovisuales	Generación Z
203	Teatro	Bienvenida señora Eleuteria
206	Música	Álbum "Pajarito"
208	Teatro	Tengo un monstruo en el bolsillo
211	Audiovisuales	La ciudad dormida
214	Música	Festival de Música Antigua "Manuel de Sumaya"
225	Multidisciplinarias	Congreso Internacional de Folklore Mexicano
239	Plásticas	Bienvenida a Jalisco
257	Danza	Muestra Movimiento Audiovisual
261	Música	Disco del 90 Aniversario de la Fundación de la Banda de Música de El Grullo
264	Publicaciones	El libro intersexual
265	Multidisciplinarias	La niña de mis ojos
275	Danza	La danza folklórica es nuestra esencia
278	Audiovisuales	Les Poètes
286	Danza	Signos en Rotación
290	Música	Guadalajara Singers Master Classes 2018
292	Publicaciones	Revaloración de un antiguo recetario jalisciense. El caso del recetario de la conferencia de la Santísima Trinidad, 1890-1935
294	Patrimonio	Ruedas que unen culturas
299	Música	Mexitano Soundsystem - Radio Bulgaria
304	Publicaciones	Laboratorio de artes San Juan de Dios - catálogo
306	Publicaciones	El insulto como una de las bellas artes
311	Danza	Muuk
312	Plásticas	Mural intermitente: intervenciones
314	Teatro	Muñecas